



Resolución Administrativa Homologación

ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) **CÓDIGO:** ATT-DJ-RA-H-TL LP 268/2019
- b) **EMISIÓN Y VENCIMIENTO:** 28 de Mayo del 2019, vence el 27 de Mayo del 2024
- c) **CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN:** Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) **CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO**

CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORÍA	Transmisor de baja potencia

- e) **NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:**

Zebra Technologies Corporation
1 Zebra Plaza,
Holtsville, NY 11742 USA

- f) **DATOS TÉCNICOS:**

Producto	Lector de imágenes manos libres
Marca	Zebra
Modelo	DS9908R

- g) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:**

ESPECIFICACIONES FÍSICAS	
Dimensiones (H x W x D)	20,3cm x 9,9cm x 14,6cm
Peso	420 g
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Rango de Frecuencia Tx/Rx	902,30MHz – 927,75MHz (*)
Potencia de Salida Máxima por Antena	Potencia Conducida desde el lado de Antena Ant. V: 24,58dBm (0,2871W) Ant. H: 24,44dBm (0,2780W)
Número de Canales	50
Tipo de Modulación	ASK
Tipo de Antena/ Ganancia de Antena	Ant. V: Dipolo con ganancia de antena de -0,36dBi An. H: Monopolo con ganancia de antena de 0,41dBi



E-LP-7261



Resolución Administrativa Homologación

OTRAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES	
Temperatura Operación	0°C a 50°C
Temperatura de Almacenamiento	-40°C a 70°C
Humedad	5% a 95% RH, No condensada
Especificaciones Eléctricas	5V DC @ 500mAh

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	UZ7DS9908R

Observación.-

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

(*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 19 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.

Nota.-

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.



E-LP-7261

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644135 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 5 de 5
800-10-6000
www.att.gob.bo